Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

UTC -12 2:00:48 CODENA CODENI

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

1 |MC-032-2024 04 Dic
2 |MC-023-2024 04 Jul
3 |MC-020-2024 12 Jun
4 |MC007-2024 14 Feb

ÚLTIMAS OFERTAS

1 | OFERTA PROCESO . 29 Nov
2 | PROPUESTA CODENA 25 Jun
3 | OFERTA DE SERVI... 07 Jun
4 |OFERTA copia 09 Feb

Última actualización

Suscripciones	En edición	Aclaraciones pendientes	Invitaciones directas	Mensajes nuevos	Mensajes
0	0	0	0	0	0

Solicitud de acceso

El usuario JADER ENRIQUE LONDOÑO PALACIO (paisajeestereo@hotmail.com) está solicitando acceso Aceptar usuarios

El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.

Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos

Ya está asociado a una empresa

Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario > Mis registros'.

Sugerencias SECOP



Mensajes

Todos

ALCALDIA MUNICIPIO DE VALDIVIA	3/12/2024 10:45:35 AM ((UTC-12:00) International Date Line West)
Informe de selección CO1.AWD.2109713	
ALCALDIA MUNICIPIO DE VALDIVIA	2/12/2024 10:44:19 AM ((UTC-12:00) International Date Line West)
Informe de evaluación 1 CO1.AWD.2109713	
ALCALDIA MUNICIPIO DE VALDIVIA	2/12/2024 1:40:48 AM ((UTC-12:00) International Date Line West)
Publicación modificación	
ALCALDIA MUNICIPIO DE VALDIVIA	28/11/2024 11:25:24 AM ((UTC-12:00) International Date Line West)
Publicación modificación	
ALCALDIA MUNICIPIO DE VALDIVIA	28/11/2024 11:00:51 AM ((UTC-12:00) International Date Line West)
AVISO LIMITACIÓN MIPYMES	

Más información .

Oportunidades de negocio

Recibidas

ALCALDIA MUNICIPIO DE VALDIVIA — INFORME DE SELECCIÓN — 27 Nov
Mínima cuantía
MC-032-2024
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS DETENIDAS Y CAPTURADAS EN LA JURISDICCCIÓN DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA

ALCALDIA MUNICIPIO DE VALDIVIA — INFORME DE SELECCIÓN — 24 Jun
Mínima cuantía
MC-023-2024
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS DETENIDAS Y CAPTURADAS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: **CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CV**

SIGLA: **CODENA** | NIT No. **900891233-6**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [X] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [0][8] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1][2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: VALDIVIA | DIRECCIÓN: CRA 10 # 10-31

TELÉFONOS: # 3 2 1 7 7 1 0 0 8 3 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p.	2	5621 Catering para eventos
3	8230 Organización de convenciones y eventos comerciales	4	9004 Creación audiovisual
5	6020 Actividades de programación y transmisión de televisión	6	591* Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDIA DE VALDIVIA	X		8360215	30/12/2024	$ 20,000,000.00
ALCALDIA DE VALDIVIA	X		8360216	31/12/2024	$ 25,513,331.00
CORPORACIÓN RECREANDO		X	3147012194	20/12/2024	$ 23,400,000.00
ALCALDIA DE VALDIVIA	X		8360216	23/06/2024	$ 20,500,000.00
ALCALDIA DE VALDIVIA	X		8360216	09/06/2024	$ 26,700,001.00
ALCALDIA DE VALDIVIA	X		8360216	09/03/2023	$ 6,400,000.00
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MIGRACIONES - OIM	X		314 3718140	15/01/2023	$ 167,529,500.00
ALCALDIA DE VALDIVIA	X		8360218	08/08/2022	$ 20,000,000.00
ALCALDIA DE VALDIVIA	X		8360216	31/07/2022	$ 21,420,000.00
ALCALDIA DE VALDIVIA	X		8360216	31/10/2021	$ 15,000,000.00
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE VALDIVIA	X		8360218	31/08/2020	$ 33,216,000.00

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: CORREA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): PÉREZ | NOMBRES: CARMEN AMELIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO: 22188656 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 5,000,000,000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 13/01/2025

Amalia Correa Pérez

V OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA
	VALDIVIA 13 DE ENERO DE 2025

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de mayo de 2025, a las 16:15:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	22188656
Código de Verificación	22188656250502161528

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de mayo de 2025, a las 16:16:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900891233
Código de Verificación	900891233250502161622

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 270600170

PIB
16:12:03

Bogotá DC, 02 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARMEN AMELIA CORREA PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 22188656:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VALDIVIA
NIT. 890.981.106-1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA - ANTIOQUIA

NIT: 890.981.106-1

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que **CORPORACIÓN DE COMUNICACIONES DE VALDIVIA** con NIT No. 900891233-6, ha suscrito con el Municipio de Valdivia los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PS-057-2022 del 28/01/2022.

OBJETO: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS, PARA GENERAR LA PRODUCCION AUDIOVISUAL, CON DESTINO A SER DIFUNDIDA EN MULTIPLATAFORMA, DE LOS DISTINTOS EVENTOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE VALDIVIA, QUE HACEN PARTE DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A TRAVES DE LA ELABORACION DE TRES (03) PROGRAMAS SEMANALES CON UNA DURACION DE 02 A 30 MINUTOS."

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Realizar y elaborar el guion y planificación de grabaciones.
- Realizar grabaciones con Drone en zona rural y casco urbano.
- Realizar las grabaciones con cámara de video en los corregimientos, veredas y lugares priorizados por la administración municipal de Valdivia.
- Edición y montaje de los elementos necesarios, para construir el video único que será la imagen institucional del Municipio de Valdivia.
- Socialización del video en evento público de la administración municipal.
- Proyección en el canal Televaldivia.
- Difusión y publicación de los productos audiovisuales a través de redes sociales de Facebook, Canal de Youtube e Instagram de la Alcaldía Municipal de Valdivia, Televaldivia, CV Comunicaciones.

FECHA DE INICIO: 01/02/2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/07/2022

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI _ NO X

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI X NO__

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ NO X

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA - ANTIOQUIA

NIT: 890.981.106-1

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que **CORPORACIÓN DE COMUNICACIONES DE VALDIVIA** con NIT No. 900891233-6, ha suscrito con el Municipio de Valdivia los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PS-057-2022 del 28/01/2022.

OBJETO: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS, PARA GENERAR LA PRODUCCION AUDIOVISUAL, CON DESTINO A SER DIFUNDIDA EN MULTIPLATAFORMA, DE LOS DISTINTOS EVENTOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE VALDIVIA, QUE HACEN PARTE DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A TRAVES DE LA ELABORACION DE TRES (03) PROGRAMAS SEMANALES CON UNA DURACION DE 02 A 30 MINUTOS."

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Realizar y elaborar el guion y planificación de grabaciones.
- Realizar grabaciones con Drone en zona rural y casco urbano.
- Realizar las grabaciones con cámara de video en los corregimientos, veredas y lugares priorizados por la administración municipal de Valdivia.
- Edición y montaje de los elementos necesarios, para construir el video único que será la imagen institucional del Municipio de Valdivia.
- Socialización del video en evento público de la administración municipal.
- Proyección en el canal Televaldivia.
- Difusión y publicación de los productos audiovisuales a través de redes sociales de Facebook, Canal de Youtube e Instagram de la Alcaldía Municipal de Valdivia, Televaldivia, CV Comunicaciones.

FECHA DE INICIO: 01/02/2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/07/2022

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI _ NO X

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI X NO__

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ NO X

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PS108-2022 del 08/08/2022

OBJETO: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE CON EL MUNICIPIO DE VALDIVIA, PARA REALIZAR UN VIDEO OFICIAL DEL HIMNO DE VALDIVIA, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CONTENIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO "VALDIVIA RENACE".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Realizar y elaborar el guion y planificación de grabaciones.
- Realizar grabaciones con Drone en zona rural y casco urbano.
- Realizar las grabaciones con cámara de video en los corregimientos, veredas y lugares priorizados por la administración municipal de Valdivia.
- Edición y montaje de los elementos necesarios, para construir el video único que será la imagen institucional del Municipio de Valdivia
- Socialización del video en evento público de la administración municipal.
- Proyección en el canal Televaldivia.
- Difusión y publicación de los productos audiovisuales a través de redes sociales de Facebook, Canal de Youtube e Instagram de la Alcaldía Municipal de Valdivia, Televaldivia, CV Comunicaciones.

FECHA DE INICIO: 08/08/2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 15/12/2022

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI _ NO X

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI X NO__

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ NO X

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PSP048-2023 del 09/03/2023.

OBJETO: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL, PARA APOYAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS Y LAS COMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Actualizar en el primer mes de ejecución la información de los contratistas y funcionarios públicos registrados en la página web del municipio de valdivia. www.valdivia-antioquia.gov.co.
- Realizar piezas comunicativas para contar las ejecuciones de los proyectos de inversión del municipio de Valdivia.

- Diseñar una estrategia de comunicación, para difundir información relevante generada en la alcaldía Municipal de Valdivia.
- Coordinar los procesos de comunicación interna.
- Realizar la asesoría, proposición, revisión y corrección de contenidos para las redes sociales, tales como; textos, diseños, videos y campañas institucionales en Facebook, Instagram y Twitter.
- Diseñar una estrategia publicitaria que mejore la imagen de la administración municipal, al mismo tiempo que permita contar con los avances de los programas y proyectos que ejecuta la administración municipal de Valdivia.
- Realizar jornadas pedagógicas en producción de contenidos; fotográficos, visual y de sonido con los funcionarios de la administración municipal de valdivia.
- Realizar el cubrimiento audiovisual de eventos, reuniones y actividades realizadas por la administración.
- Las demás funciones inherentes al desarrollo del objeto.

FECHA DE INICIO: 09/03/2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 08/05/2023

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI _ NO X

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI X NO__

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ NO X

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL** con NIT No. 900891233-6, ha suscrito con el Municipio de Valdivia los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PSP021-2024 del 09/02/2024.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL, ESCRITOS Y VERBALES Y LA DIVULGACIÓN APROPIADA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN MUNICIPAL".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Construir y ejecutar un plan de comunicaciones de la administración municipal de acuerdo a los lineamientos legales.
- Elaborar y difundir piezas gráficas, audiovisuales y publicitarias, de acuerdo con la demanda y requerimiento institucional, que den a conocer el cumplimiento de las obras, su ejecución, y avance en el plan de desarrollo.
- Coordinar los procesos de comunicación interna y externa de la administración municipal.
- Administrar las redes sociales de Facebook, Instagram, Twitter, TikTok y las demás pertenecientes a la administración municipal de Valdivia.

- Realizar la construcción, asesoría, proposición, revisión y correcciones de contenidos para redes sociales, tales como textos, diseños, videos y campañas institucionales en Facebook, Instagram, Twitter, TikTok, YouTube, así como también para radio y televisión.
- Asesoramiento y revisión de la información institucional dirigida a los medios de comunicación Municipal, Regional y Nacional.
- Realizar el cubrimiento audiovisual de eventos, reuniones y actividades realizadas por la administración.
- Generar alianzas estratégicas que propendan a la difusión de contenido audiovisual y escrito con los medios de comunicación locales y demás presentes en el norte y bajo cauca Antioqueño.
- Las demás actividades inherentes a su cargo que le sean asignadas, que el supervisor y/o el alcalde deleguen de acuerdo a la naturaleza del contrato.

FECHA DE INICIO: 09/02/2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 23/06/2024

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI _ NO X

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI X NO__

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ NO X

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PSP022-2024 del 09/02/2024.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADMINISTRAR Y ALIMENTAR LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL WWW.VALDIVIA-ANTIOQUIA.GOV.CO DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1712 DE 2014," POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Administrar y/o alimentar la página web institucional www.valdivia-antioquia.gov.co.
- Acompañar en el cumplimiento de la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública Nacional. Ley 1712 de 2014.
- Gestión de PQRS del portal web institucional.
- Solicitar y gestionar la información a las diferentes secretarias para alimentar la página web institucional.
- Realizar jornadas pedagógicas en producción de contenidos fotográficos, visual y de sonido con los funcionarios de la administración municipal de Valdivia.
- Las demás funciones inherentes a su cargo que le sean asignadas que el supervisor y/o el Alcalde deleguen de acuerdo a la naturaleza del contrato.

FECHA DE INICIO: 09/02/2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 09/06/2024

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI _ NO X

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI X NO__

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ NO X

Valdivia, Antioquia, veintidós (22) de enero de 2025.

GERSON ARLEY GIL CAÑAS
Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:25:41 horas del 02/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **22188656,** Apellidos y Nombres **CORREA PEREZ CARMEN AMELIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CODENA**, con NIT **900891233-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CODENA
Corporación para el Desarrollo Integral

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA ADMINISTRAR Y ALIMENTAR LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL WWW.VALDIVIA-ANTIOQUIA.GOV.CO DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1712 DE 2014 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL".

El suscrito, CARMEN AMELIA CORREA PÉREZ manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PARA ADMINISTRAR Y ALIMENTAR LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL WWW.VALDIVIA-ANTIOQUIA.GOV.CO DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1712 DE 2014 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el contrato cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PARA ADMINISTRAR Y ALIMENTAR LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL WWW.VALDIVIA-ANTIOQUIA.GOV.CO DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1712 DE 2014 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el contrato cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PARA ADMINISTRAR Y ALIMENTAR LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL WWW.VALDIVIA-ANTIOQUIA.GOV.CO DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1712 DE 2014 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmó este documento a los 23 días del mes de abril de 2025.

Amelia Correa Pérez

CARMEN AMELIA CORREA PÉREZ
C.C. 22.188.656 de Valdivia
Representante Legal

Valdivia Antioquia Calle 10 # 10-31
Tel: 3217710083 – NIT: 900891233-6
E-mail: contacto@cvcomunicaciones.org

CODENA
Corporación para el Desarrollo Integral

PACTO DE INTEGRIDAD y TRANSPARENCIA

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA ADMINISTRAR Y ALIMENTAR LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL WWW.VALDIVIA-ANTIOQUIA.GOV.CO DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1712 DE 2014 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL".

El suscrito CARMEN AMELIA CORREA PÉREZ, ante la opinión pública nacional e internacional, como CONTRATISTA, en el CONTRATO cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PARA ADMINISTRAR Y ALIMENTAR LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL WWW.VALDIVIA-ANTIOQUIA.GOV.CO DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1712 DE 2014 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL"." así como de todos los funcionarios y asesores que directa o indirecta, formal o accidentalmente han determinado nuestra participación en este contrato, o intervenido en la preparación de nuestra propuesta para participar en este proceso y por otra LOS FUNCIONARIOS Y ASESORES de LA ENTIDAD que directa, indirecta, formal o accidentalmente han participado y/o participaran en la estructuración técnica, económica y jurídica del presente proceso de contratación, o en su tramite, impulso, revisión, y definición, hemos acordado suscribir el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores. Sin perjuicio del cumplimiento de la Ley colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no sobornar con el fin de obtener ni retener un convenio u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este Contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación. Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dadivas u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros a funcionarios o asesores de LA ENTIDAD.
La persona participante y de LA ENTIDAD, asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A la empresa le complace confirmar que:

- No han ofrecido o concedido, ni han intentado ofrecer o conceder y no ofrecerán ni concederán, ni directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor de LA ENTIDAD sus parientes, o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este convenio u otra ventaja impropia, y
- No han coludido y no coludirán con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este convenio. La empresa comprende la importancia material de estos compromisos para LA ENTIDAD y la seriedad de los mismos.
- Por su parte los FUNCIONARIOS O ASESORES de LA ENTIDAD, también confirman que no han pedido ni aceptado, ni pedirán ni aceptarán, de manera directa o a través de terceros, ningún pago u otro favor por parte de la empresa participante a cambio de favorecerlos en la obtención o retención del convenio.
- La empresa participante desarrolla sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se comprometen a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de no soborno sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esta compañía en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y suboferentes.
- Este compromiso se presenta en nombre y de parte del proponente.
- Con respecto a la presentación de la propuesta, la persona participante se compromete a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego.

- La persona participante declara públicamente que conoce y acepta las condiciones de participación establecidas en los Documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad.

El PROPONENTE firma el presente documento en la fecha de presentación de su propuesta, en LA ENTIDAD, a los 23 días del mes de abril de 2025

FIRMA

Amelia Correa Pérez

CARMEN AMELIA CORREA PÉREZ
C.C. 22.188.656 de Valdivia
Representante Legal

CODENA
Corporación para el Desarrollo Integral

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS Y SANCIONES

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA ADMINISTRAR Y ALIMENTAR LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL WWW.VALDIVIA-ANTIOQUIA.GOV.CO DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1712 DE 2014 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL".

Señores
MUNICIPIO DE VALDIVIA

ASUNTO: DECLARACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES

CARMEN AMELIA CORREA PÉREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.188.656, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento, ni los socios de esta, **no** han sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos, en los términos del artículo 43 de la ley 1955 de 2019, modificatorio del artículo 90 de la Ley 1474 de 2011:
a) Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;
b) Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;
c) Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.
La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la publicación del acto administrativo que impone la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas. La inhabilidad pertinente se hará explícita en el Registro Único de Proponentes cuando a ello haya lugar.

Dado a los 23 días, del mes de abril del año 2025.

FIRMA
Amelia Correa Pérez
CARMEN AMELIA CORREA PÉREZ
C.C. 22.188.656 de Valdivia
Representante Legal

Valdivia Antioquia Calle 10 # 10-31
Tel: 3217710083 – NIT: 900891233-6
E-mail: contacto@cvcomunicaciones.org

CODENA
Corporación para el Desarrollo Integral

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA ADMINISTRAR Y ALIMENTAR LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL WWW.VALDIVIA-ANTIOQUIA.GOV.CO DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1712 DE 2014 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL".

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, CARMEN AMELIA CORREA PÉREZ, identificado con 22.188.656, en mi condición de Representante Legal de CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CV, sigla CODENA identificada con Nit 900891233-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Amelia Correa Pérez

CARMEN AMELIA CORREA PÉREZ
C.C. 22.188.656 de Valdivia
Representante Legal

MARTA LUCIA GIL TORRES
Contadora Pública
T.P. 99479 – T

Valdivia Antioquia Calle 10 # 10-31
Tel: 3217710083 – NIT: 900891233-6
E-mail: contacto@cvcomunicaciones.org

CODENA
Corporación para el Desarrollo Integral

CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTOS DE INTERÉS

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA ADMINISTRAR Y ALIMENTAR LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL WWW.VALDIVIA-ANTIOQUIA.GOV.CO DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1712 DE 2014 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL".

Señores
Municipio de Valdivia

La Suscrita, CARMEN AMELIA CORREA PÉREZ identificado con C.C Nro. 22.188.656

CERTIFICA

Que conozco las causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con entidades estatales, de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, así mismo, que conozco las sanciones establecidas por transgresión a éstas, descritas en los artículos 26 numeral 7º y 52; de igual manera, que conozco los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1 de la Ley 80 de 1993.
Declaro bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento, para celebrar el contrato de PRESTAR SERVICIOS PARA ADMINISTRAR Y ALIMENTAR LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL WWW.VALDIVIA-ANTIOQUIA.GOV.CO DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1712 DE 2014 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL".

Dado en el Municipio de Valdivia, a los 23 días del mes de abril de 2025

Amelia Correa Pérez
CARMEN AMELIA CORREA PÉREZ
C.C. 22.188.656 de Valdivia

CODENA
Corporación para el Desarrollo Integral

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE VALDIVIA

REF: Autorización para el cargue de documentos en la plataforma SECOP II.

Yo, CARMEN AMELIA CORREA PÉREZ Identificado(a) con C.C. 22.188.656 autorizo a la ALCALDÍA MUNICIPIO DE VALDIVIA a cargar sin publicidad en la plataforma SECOP II, mis documentos personales allegados dentro del trámite de contratación por Prestación de Servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Los documentos son los siguientes:

1. Cédula de Ciudadanía.
2. Certificado de afiliación a Salud y Pensión.
3. Certificado de antecedentes profesionales y vigencia de Tarjeta Profesional (Cuando aplique)
4. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas.
5. Certificación de cuenta Bancaria.
6. Certificaciones académicas.
7. Certificaciones de experiencia laboral o profesional.
8. Formato de Hoja de vida SIGEP.
9. Libreta militar (Cuando aplique)
10. Registro Único Tributario - RUT.
11. Tarjeta profesional.

Asimismo, de cualquier otro documento que considere la ALCALDÍA MUNICIPIO DE VALDIVIA para cumplir cabalmente con el principio de publicidad en la contratación estatal.

En constancia de lo anterior se firma el presente documento a los 23 días del mes abril del año 2025.

Firma

Amelia Correa Pérez

CARMEN AMELIA CORREA PÉREZ
C.C. 22.188.656 de Valdivia

Valdivia Antioquia Calle 10 # 10-31
Tel: 3217710083 – NIT: 900891233-6
E-mail: contacto@cvcomunicaciones.org

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 22188656 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/04/2025 03:46 PM

Código Verificación: **SGC4DBLM93**

Válida hasta: **21/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VALDIVIA
NIT. 890.981.106-1

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

Autorizo de manera libre, previa, expresa, voluntaria e informada al MUNICIPIO DE VALDIVIA – ANTIOQUIA (En adelante EL MUNICIPIO) identificado con NIT. 890.981.106-1, para realizar el tratamiento de los datos personales consignados en el presente documento con las siguientes finalidades:

Atención de peticiones, quejas, reclamos, recursos, acciones de tutela, procedimientos administrativos y acciones judiciales; para atender solicitudes, informar el resultado de los trabajos realizados, llamadas y encuestas para verificar la percepción y valoración de los servicios; cobros persuasivos, consulta de bienes y en centrales de riesgos. Para adelantar todas las gestiones de mercadeo y promoción relacionadas con las actividades ofrecidas por EL MUNICIPIO, para lo cual; entre otras actividades, se debe: enviar información relacionada con actividades, programas, productos y servicios; identificar la actividad comercial de los clientes y/o proveedores, identificar clientes potenciales, hacer análisis de segmentación de mercado, y en general, suministrar y solicitar información a posibles contratantes y/o contratistas de EL MUNICIPIO a fin de poder entablar una eventual relación contractual. Así mismo, remitir información y atender solicitudes y/o requerimientos de los diferentes entes externos de control y regulación, autoridades y entes judiciales.

AVISO DE PRIVACIDAD

Razón social del responsable: MUNICIPIO DE VALDIVIA - ANTIOQUIA

Domicilio: VALDIVIA, Antioquia

Dirección física: Palacio Municipal Carrera 9 N° 8-14

Dirección Electrónica: www.valdivia-antioquia.gov.co

Teléfono: (57) (4) 836 02 46

Correo electrónico: alcaldia@valdivia-antioquia.gov.co

EL MUNICIPIO como responsable del tratamiento de los datos personales aquí consignados, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013 y demás Decretos Reglamentarios informa al titular de los datos personales que le asisten los siguientes derechos: Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; solicitar prueba de la autorización otorgada; conocer el uso que se le ha dado a sus datos; revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato; acceder a sus datos personales y en general todos los derechos consignados en el artículo 8 de la ley 1581.

EL MUNICIPIO ha establecido los siguientes canales, para que estos derechos puedan ser ejercidos:

a) Presencial: De manera verbal en nuestras oficinas, Palacio Municipal.

c) Telefónico: A través de nuestra línea número (57) (4) 836 02 46

d) Virtual: Mediante un correo electrónico a la dirección: alcaldia@valdivia-antioquia.gov.co

La Política de Protección de Datos Personales de EL MUNICIPIO se encuentra disponible para su consulta en la página web www.valdivia-antioquia.gov.co

Los datos personales aquí recolectados serán almacenados, usados, suprimidos, procesados, compilados, transferidos, sometidos a circulación, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la política de protección de datos personales de EL MUNICIPIO, con las finalidades descritas en la Autorización.

Nombre del titular de los datos personales	CARMEN AMELIA CORREA PEREZ		
Firma	Amelia Correa Pérez		
N° de documento de identidad	22188656		
Dirección de correspondencia	CR 10 6 40 BRR PALMARITO		
Correo electrónico	contacto@cvcomunicaciones.org		
Números de contacto	3147724324		
Fecha de diligenciamiento	23 Día	Abril Mes	Año 2025

Recibo No.: 0028149594 Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZQcBfofjbjijnlJl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CV
Sigla:	CODENA
Nit:	900891233-6
Domicilio principal:	VALDIVIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	21-016621-21
Fecha inscripción:	22 de Septiembre de 2015
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	21 de Abril de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 10 4 119
Municipio:	VALDIVIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	director@cvcomunicaciones.org
Teléfono comercial 1:	3217710083
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 10 4 119
Municipio:	VALDIVIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	director@cvcomunicaciones.org
Teléfono para notificación 1:	3217710083
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CV SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del

Recibo No.: 0028149594 Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZQcBfofjbjijnlJl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Acta número 001 del 6 de junio de 2015, de la Asamblea de Constitucion, registrado(a) en esta Cámara el 22 de septiembre de 2015, en el libro 1, bajo el número 3343, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro Corporaciones denominada:

CORPORACIÓN COMUNICACIONES VALDIVIA (COMVAL)

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta número 0002-20018 del 30 de julio de 2018, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 1 de octubre de 2018, en el libro 1, bajo el número 3847, mediante la cual entre otras reforma la entidad cambia su razón por la de:

COMUNICACIONES VALDIVIA, cuya sigla será CV COMUNICACIONES

Por Acta No.0004-2020, del 01 de marzo de 2020, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2020, con el No. 841, del libro I, la entidad cambió su denominación o razón social de COMUNICACIONES VALDIVIA a CORPORACION DE COMUNICACIONES VALDIVIA.

Por Acta No.0008-2023, del 15 de marzo de 2023, de la Asamblea Ordinaria de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2023, con el No. 1712, del libro I, la entidad cambió su denominación o razón social de CORPORACION DE COMUNICACIONES VALDIVIA a CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CV, y también cambió su sigla de CV COMUNICACIONES a CODENA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 22 de agosto de 2074.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La CORPORACIÓN realizará actividades propias para promover y desarrollar acciones que propendan por la sostenibilidad de la entidad, el bienestar de la comunidad y de los grupos más vulnerables, a través de la asesoría, diseño, formulación, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación a planes, programas, proyectos agroindustriales, ambientales, artísticos, audiovisuales, comunicacionales, de ciencia y tecnología, culturales, económicos, de emprendimiento, productivos, sociales, turísticos y víctimas del conflicto armado. Este objeto se articula y enmarca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de fortalecimiento institucional, de seguridad alimentaria, para la reducción de la pobreza multidimensional, de ciencia, tecnología e innovación, educativos, para la promoción y prevención en salud, para la paz, la justicia y los derechos humanos, para el sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo CID, de triple impacto (sostenibilidad económica, social y ambiental), entre otros.

Para el logro de su objeto la CORPORACIÓN, utilizará los instrumentos que estén a su alcance, para garantizar su sostenibilidad en el tiempo. En desarrollo de sus objetivos, la CORPORACIÓN, no se ocupará profesionalmente de ninguna de las actividades que la ley considera mercantiles, aunque ocasionalmente y sin constituirse en comerciante ni cambiar su naturaleza realice algunos actos legalmente calificados como tales, podrá en consecuencia:

a) Realizar la formulación, planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y supervisión de planes, programas, proyectos e iniciativas en los sectores: agropecuario, ambiental, artístico, audiovisual, científico, comunicacional, cultural, deportivo, educativo, emprendimiento, infraestructura, innovación, recreativo, salud, social, tecnología, turístico.

b) Actividades relacionadas con construcción y obras civiles, alquiler de equipos, suministro de materiales, mano de obra no calificada y calificada, y todo lo relacionado con la actividad.

c) Realizar estudios y diseños requeridos para la ejecución de todo tipo de proyectos y obras.

d) Servicios de comedor y catering de alimentación institucional,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

industrial o alimentación colectiva, incluye su preparación y distribución in situ, para proveer una cantidad determinada de comida y bebida en fiestas, eventos, reuniones, celebraciones y presentaciones de todo tipo y tamaño.

e) Prestar servicios logísticos para eventos, fiestas, reuniones, celebraciones y presentaciones de todo tipo y tamaño, incluye la coordinación y el suministro de todos los elementos necesarios para la realización de eventos, como sillas, carpas, sonido, mobiliario, manteles, decoración, presentador, hospedaje.

f) Promover la prevención, defensa, protección y promoción de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, en especial los derechos de la población víctima del conflicto armado y del desplazamiento forzado.

g) Efectuar la sistematización de experiencias significativas de planes, programas, proyectos, iniciativas y actividades en los sectores mencionados en el literal (a).

h) Ejecutar y/o brindar asesorías en la creación, planeación, gestión, ejecución, implementación, seguimiento y evaluación de procesos comunitarios, públicos y privados.

i) Realizar actividades de capacitación, asesoría, formulación, planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y supervisión de procesos de fortalecimiento y formación en colectivos de comunicaciones, jóvenes, mujeres, LGTB1Q+, discapacitados, víctimas del conflicto armado.

j) Realizar la formulación, planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y supervisión de planes, programas, proyectos e iniciativas en medios de comunicación digital, cine prensa escrita, radio y televisión de carácter independiente, público o privado.

k) Brindar asesorías en el fortalecimiento de procesos de comunicación, mercadeo administración en organizaciones comunitarias, públicas o privadas.

I) Realizar la prestación de los servicios de suministro de personal, asesorías externas y estudios requeridos previamente para la formulación, gestión y ejecución de proyectos de inversión, programas o proyectos específicos de conservación del medio ambiente, sociales,

comunicacionales, culturales, artísticos, deportivos recreativos, turísticos, de innovación y emprendimiento; así mismo, todos los demás actos relacionados directamente con las actividades indicadas y dirigidos al cumplimiento de las obligaciones legales y convencionales derivadas de la existencia y actividad de la CORPORACIÓN.

m) Gestionar recursos ante las entidades públicas, privadas y de cooperación internacional para la ejecución de planes, programas, proyectos e iniciativas que garanticen la sostenibilidad de la CORPORACIÓN.

n) Realizar los planes, proyectos, estrategias de marketing, campañas o eventos para lograr la captación de donaciones en efectivo o especie, que permitan dar cumplimiento a los fines sociales de la corporación.

o) Distribuir productos tecnológicos, hardware, software, elementos de papelería productos de aseo en todos sus variedades y presentaciones, para uso institucional y no institucional. ID) q) Cubrimiento de Eventos: Registro y cubrimiento de eventos sociales, privados culturales y artístico. Entre ellos, cine foros, festivales, ferias, festividades, eventos deportivos, recreativos y religiosos; así como la transmisión en vivo de estos eventos a través de la televisión comunitaria en el canal Tele Valdivia y plataformas digitales como Facebook, Instagram, YouTube, Zoom. Producción de contenido audiovisual y digital: producción audiovisual de programas institucionales, documentales, videos corporativos, comerciales, videoclips entrevistas, crónicas y reportajes fotográficos. Además, la creación y administración de páginas web, portafolios de servicios y redes sociales. r) Producir bienes y servicios agropecuarios, empresariales y/o industriales en los que las personas tengan manejo y conocimiento, incluyendo la producción y levante de semovientes. s) Desarrollar la producción, trasformación y comercialización de productos agropecuarios y no agropecuarios en todos sus variedades y presentaciones.

t) Impulsar la siembra, cosecha, beneficio, acopio, industrialización, participación en los circuitos cortos de comercialización y la transformación de los productos agropecuarios, empresariales y/o industriales desarrollados por sus corporados y la comunidad.

u) Comercializar, importar y exportar toda clase de maquinaria y productos que beneficien la producción industrial empresarial y comercial de las áreas que se desarrollen en la corporación.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

v) Promover actividades productivas que generen ingresos entre los corporados, así como para la Corporación, como principio del mejoramiento de su calidad de vida.

w) Brindar asistencia técnica a emprendedores, organizaciones a empresas que soliciten el servicio de asesoría en todo lo relacionado a su objeto social.

x) Fomentará las buenas prácticas de manufactura, y buenas prácticas agropecuarias la producción ecológica y la productividad agropecuaria sostenible y sustentable implementando técnicas que aseguren la calidad de los bienes y servicios preservando los recursos naturales y el medio ambiente.

y) Fomentará la manipulación de alimentos para el consumo saludable y la seguridad alimentaria.

z) Celebrar con establecimientos de créditos o compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y compra de seguros para que se relacionen con las actividades y bienes sociales y que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la Corporación, así como de la protección social de sus corporados.

aa) Celebrar y ejecutar en general, todos los actos y contratos preparatorios complementarios o accesorios de todos los anteriores; y todos los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la corporación y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. Los aportes, donaciones contribuciones, frutos e ingresos en general que obtenga la corporación, los destinará a la realización de sus objetivos.

PARÁGRAFO: Las actividades meritorias del objeto social son de carácter general de libre acceso a la comunidad. Las actividades de nuestro objeto social se enmarcan dentro de las actividades meritorias establecidas por la DIAN para pertenecer al régimen tributario especial.

DESARROLLO: Para el desarrollo del objeto propuesto, la CORPORACIÓN, podrá:

1. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

2. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil, entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de las asociaciones y el de los particulares.

3. Desarrollar y apoyar investigaciones en temas relacionados, directa o indirectamente, con el objetivo principal de la CORPORACIÓN.

4. Elaborar programas de difusión a nivel comunitario, de asociaciones de carácter social y cualquiera otra entidad, a través de planes de prevención sobre los asuntos contemplados en el objetivo social de la CORPORACIÓN.

5. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la CORPORACIÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.

6. Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas.

7. Diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de recuperación social, que incrementen las capacidades, habilidades y conocimiento de las comunidades en liderazgo democrático, convivencia pacífica, planeación del desarrollo local, participación ciudadana y comunitaria.

8. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la CORPORACIÓN.

9. Incidir en la construcción de una opinión pública democrática y propiciar procesos de fortalecimiento de la identidad cultural y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo comunitario.

10. Realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.

11. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyo propósito y objetivos concuerden con los de la CORPORACIÓN.

12. Cualquier otra actividad, que tenga una relación directa con el objeto social de la CORPORACIÓN y que sirva para su fortalecimiento y proyección.

13. Desarrollar e impulsar planes, programas, proyectos y actividades comunicacionales de radio, prensa y televisión en los ámbitos educativos, científicos, culturales, deportivos, tecnológicos y ecológicos, de forma independiente o en asocio con organizaciones sociales, entidades públicas, empresarios e inversionistas del sector privado, nacionales e internacionales, con el fin de generar capital social y patrimonial que permita el logro del proyecto de vida de los integrantes y comunidad en general.

14. Promover y apoyar la formulación de planes, programas y proyectos, de entidades de naturaleza pública, privada o mixta, local, regional o nacional, que tengan como objeto la promoción del desarrollo de las comunicaciones comunitarias. Así como constituir, emisoras, canales de televisión y órganos impresos (revistas, periódicos, boletines, etc.) creación de páginas, emisoras y canales web comunitarios.

15. Impulsar el desarrollo, formación y capacitación del recurso humano en el campo de la dirección, administración, producción, coordinación e investigación periodística en las áreas de Televisión, Radio, Impresos, Publicidad y Programación.

16. Promover la activa participación de la comunidad en el desarrollo y puesta en marcha de medios de comunicación comunitarios y alternativos, que involucren comunicadores, gestores, promotores culturales, líderes cívicos, educadores, estudiantes, niños, jóvenes, mujeres etc., en un proceso interactivo y formativo con énfasis en la realidad social y cultural característica de nuestra comunidad y demás componentes sociales de la región.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

17.Apoyo y asesoría a las organizaciones en los procesos de recuperación, manejo y fortalecimiento de los sistemas de producción sustentables con enfoques agroecológicos, basados en la conservación, recuperación, uso y manejo de la biodiversidad y la soberanía alimentaria.

18. Cualificación y promoción del debate público en organizaciones locales y otros sectores de la sociedad, frente a las políticas públicas y las normas ambientales, rurales y agrarias que comprometan los derechos colectivos en temas como: privatización de territorios y recursos naturales (biodiversidad, bosques, agua, servicios ambientales, conocimientos tradicionales), biopiratería, patentes, tratados y acuerdos comerciales, bioseguridad, cultivos y alimentos transgénicos, agrocombustibles y megaproyectos, entre otros temas.

19. Promoción de estrategias y acciones de incidencia por parte de organizaciones de la sociedad civil, que permitan la defensa y el control local de los territorios colectivos, los recursos naturales, y la soberanía y/o autonomía alimentaria.

20. Promoción de alianzas y redes de trabajo y con diferentes sectores de la sociedad, en el ámbito nacional e internacional; que busquen la defensa de los territorios colectivos, los recursos naturales y los derechos de las poblaciones rurales.

21. Difusión de información sobre los temas que trabaja la CORPORACIÓN, principalmente dirigida a los movimientos sociales, a las organizaciones locales y al público en general, a través de publicaciones impresas, electrónicas y audiovisuales, sobre estos temas.

22. Las demás que sirvan de sustento a las actividades anteriormente descritas

PATRIMONIO

$5.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL - Éste es elegido por la junta directiva, para periodos de cuatro (4) años. Este mismo podrá denominarse REPRESENTANTE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LEGAL

El director ejecutivo continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES. - Son funciones del representante legal:

1. Ejercer la representación legal de la CORPORACIÓN.

2. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la CORPORACIÓN; cuando estos excedan de ciento cincuenta (150) Salarios Mínimos Legales Vigentes, necesita de autorización previa de la junta directiva.

3. Establecer conjuntamente con el director ejecutivo, el fiscal y la junta directiva, los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de la CORPORACIÓN.

4. Proveer los cargos creados por la junta directiva y celebrar los contratos de trabajo respectivos.

5. Suscribir las pólizas de seguro y de manejo que la CORPORACIÓN requiera o sean solicitados.

6. Firmar conjuntamente con otro ejecutivo las órdenes de desembolso y los gastos superiores a ocho (8) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

7. En concordancia con los directores competentes, adelantar conjuntamente con el director ejecutivo todas las gestiones ante entidades oficiales, no oficiales, privadas o públicas, nacionales o extranjeras para el cumplimento del objeto social de la CORPORACIÓN.

8. Presentar conjuntamente con otro ejecutivo pertinente y/o director ejecutivo, la información financiera y gerencial con destino a la asamblea para que sea estudiada y aprobada por ésta, previo examen por parte de la junta directiva.

9. Convocar por iniciativa propia o solicitud de la junta directiva, a sesiones a la asamblea general, dentro de los términos estatutarios.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

10. Controlar, custodiar y manejar el flujo de ingresos de los dineros, valores y títulos que por cualquier causa se destinen a la CORPORACIÓN por sus asociados o por terceros y vigilar su recaudo.

11. Mantener, usar, manejar y aplicar los dineros y demás bienes de la CORPORACIÓN de acuerdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma.

12. Manejar las cuentas corrientes, de ahorro, títulos, bonos, papeles mercantiles y otras modalidades en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera con los fondos de la CORPORACIÓN y a nombre de ella.

13. Coordinar la creación, actualización y mantenimiento del libro de matrícula o registro de asociados.

14. Ejercer todas las demás funciones que la asamblea general, la junta directiva le asignen o le deleguen y las que señalen la ley o los reglamentos.

PARÁGRAFO: - El Cargo de representante legal podrá ser concurrente con el miembro o integrante de la junta directiva.

Será opcional el siguiente comité:
a. Comité de proyectos, promoción, mercadeo, divulgación y publicidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 7 - 2022 del 20 de junio de 2022, de la Asamblea de Asociados, reunida la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2022, con el No. 2628 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARMEN AMELIA CORREA PEREZ	C.C. 22.188.656

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	IDENTIFICACION

Recibo No.: 0028149594 Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZQcBfofjbjijnlJl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARMEN AMELIA CORREA PEREZ	C.C. No. 22.188.656
GENISIS NORANG PEÑA FERRER	PEP. No. 2792707
MANUEL ESTEBAN MARTINEZ MARTINEZ	C.C. No. 1.007.319.397

Por Acta No. 7 - 2022 del 20 de junio de 2022, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2022, con el No. 2627 del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
CARMEN AMELIA CORREA PEREZ	C.C. No. 22.188.656

Por Acta No. 0008-2023, del 15 de marzo de 2023, de la Asamblea Ordinaria de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2023, con el No. 1713, del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
GENISIS NORANG PEÑA FERRER	PEP. No. 2792707
MANUEL ESTEBAN MARTINEZ MARTINEZ	C.C. No. 1.007.319.397

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.0002-2018 30/07/2018 Asamblea	3847 del 01/10/2018 del Libro I
Acta No.0004-2020 01/03/2020 Asamblea	841 del 24/03/2020 del Libro I
Acta No.0008-2023 15/03/2023 Asamblea	1712 del 27/04/2023 del Libro I
Acta No.0011-2024 22/08/2024 Asamblea	3812 del 13/09/2024 del Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Recibo No.: 0028149594 Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZQcBfofjbjijnlJl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 5911
Otras actividades código CIIU: 5621, 8230

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $328,756,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Recibo No.: 0028149594 Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZQcBfofjbjijnlJl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14979717221

(415)7707212489984(8020) 000001497971722 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 1 2 3 3	6	Impuestos de Medellín	1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CV

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CODENA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Valdivia 8 5 4

41. Dirección principal
CL 10 10 31

42. Correo electrónico director@cvcomunicaciones.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 7 2 4 3 2 4	3 2 1 7 7 1 0 0 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 5 0 6 0 6	5 6 1 1	2 0 2 1 0 2 0 1	8 2 3 0 / 5 6 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 07 / 17 : 02: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORREA PEREZ CARMEN AMELIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 24-05-2024 10:52:02AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14979717221

(415)7707212489984(8020) 000001497971722 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 1 2 3 3	6	Impuestos de Medellin	1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	0 0 8
73. Fecha	2 0 1 5 0 6 0 6	2 0 2 3 0 3 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 9 2 2	2 0 2 3 0 4 2 7
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 1 6 6 2 1 2 1	1 7 1 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 6 0 6	2 0 1 5 0 6 0 6
81. Hasta	2 0 4 5 0 9 2 2	2 0 4 8 0 7 3 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 1 0 2 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 24-05-2024 10:52:02AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14979717221

(415)7707212489984(8020) 000001497971722 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 1 2 3 3	6	Impuestos de Medellín	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 7 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 2 1 8 8 6 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORREA	PEREZ	CARMEN	AMELIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14979717221

(415)7707212489984(8020) 000001497971722 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9008912336	6	Impuestos de Medellín	1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	22188656		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORREA	PEREZ	CARMEN	AMELIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2022,06,20	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	27927007		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEÑA	FERRER	GENISIS	NORANG

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2022,06,20	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	1007319397		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	MARTINEZ	MANUEL	ESTEBAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2022,06,20	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 22.188.656

CORREA PEREZ

APELLIDOS

CARMEN AMELIA

NOMBRES



Amelia Correa

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1977

VALDIVIA

(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

15-JUN-1996 VALDIVIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0128600-14160171-F-0022188656-20070927 01582 07270N 02 229827872



Bancolombia

Comprobante en línea

21 Abr 2025 15:55:26

Pago PSE

Pago exitoso
CUS 1424568860

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
8.243.67.2

Fecha
21 Abr 2025 15:55:26

Referencia 2
NIT

Número de factura
9484931774

Referencia 3
900891233

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9484931774

Valor del Pago
$546,400

Número de comprobante
TR1554158860

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
**** 4360

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900[illegible]231	7	COFFORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CV	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 8 # 7-13	VALDIVIA-ANTIOQUIA	8537231	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1424568860	9484931774	E	2025/04/08	2025/04/21	BANCOLOMBIA	13	$546,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																									
No.	Tipo Id	No Id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicacion en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	v
1	CC	22188656	CORREA PEREZ CARMEN AMELIA	Dependiente	0	No	No																											
Total		**Afiliados(1)**																																

2025/04/21 03:56 p.m.

							SALARIO			PENSION														SALUD					
ct	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC	
							$ 1.423.500	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	16%	SIN RIESGO	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800		COOSALUD MOVILIDAD	30	$ 1.423.500	12,5%	$ 178.000	$	
																					$ 227.800						$ 178.000		

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 178.000		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	ARL SURA	30	$ 1.423.500	0,522%	1	$ 7.500	30	$ 1.423.500	2%	$ 28.500	3%	$42.800	0%	$0	0%	$0	No
	$ 178.000						$ 57.000						$ 7.500				$ 28.500		$ 42.800		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900[illegible]8733	7	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CV	1 - PERSONAS CON DEPENDIENTES	PRINCIPAL	CRA 6 # 7-13	VALDIVIA-ANTIOQUIA	841 237	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1424568860	9484931774	E	2025/04/08	2025/04/21	BANCOLOMBIA	13	$546,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$2,000	$0	$229,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$2,000	$0	$229,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$100	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$500	$0	$57,500
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	1	$57,000	$500	$0	$57,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$1,500	$0	$179,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$178,000	$1,500	$0	$179,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,800	$400	$0	$43,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$42,800	$400	$0	$43,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$300	$0	$28,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$28,500	$300	$0	$28,800
TOTAL				1	$541,600	$4,800	$0	$546,400

Certificado Bancario

Martes, 15 de abril de 2025

Señor(a)
a quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL identificado(a) con NIT 900891233, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	50300011168	2018/10/10	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Administracion Municipal
Valdivia Ant.

MUNICIPIO DE VALDIVIA
NIT: 890.981.106

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

CERTIFICA:

Que el Señor(a): CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CV CODENA Identificado(a) con C.C. y/o Nit N° 900891233Se encuentra a PAZ y SALVO con el tesoro municipal por concepto de impuesto.Valido. HASTA UN MES. Para Contratar.

Valdivia,martes, 22 de abril de 2025

ANA MARIA URIBE ZULETA
SECRETARIA DE RECURSOS FINANCIEROS

NOTA: Los Funcionarios que expidan este Certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del Código Penal.

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 23_PyS_Global.rdlc - Versión AriesNet
Impreso por: JOSE ABELARDO ESCUDERO ORTIZ, el día: martes, 22 de abril de 2025 siendo las: 9:47:35



MANUEL MATÍNEZ

AUXILIAR EN COMUNICACION SACIAL

PERFIL

Soy una persona colaborativa, autodidactica, creativa, responsable. con conocimientos en ofimatica, fotografia, producción audiovisual, Estoy abierto al trabajo en equipo y colaborativo, promoviendo siempre una sana convivencia en la organización.

3147628765

comunicadormemartinez@gmail.com

Cra. 10b #12-85

IDIOMA

- Español: Nativo

EDUCATION

Bachillerato / Educación Media
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA
Enero 2018-Diciembre 2020

TÉCNICO EN SISTEMAS
SERVISIO DE APRENDIZAJE - SENA
05 Febrero 2024

CURSOS / COMPLEMENTARIOS

DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EXPERIENCIA LABORAL

CV COMUNICACIONES
Auxiliar en Comunicación Social
01 de julio 2022- 30 de diciembre 2024

- Administrar y alimentar la página web institucional de la corporación.
- Planificar y organizar el desarrollo y diseño del sitio web, así como gestionarlo con originalidad.
- Administrar el dominio y las cuentas de correo electrónico asociadas al dominio a través de las herramientas de Google Workspace.
- Realizar registro y cubrimiento audiovisual (fotografía, audio o video) de los ventos y actividades que realiza la corporación tanto en zona urbana como rural de los municipios de influencia.
- Acompañar al equipo de la corporación en las actividades que la corporación solicite.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MANUEL ESTEBAN MARTINEZ MARTINEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1007319397

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Santa Rosa De Osos. a los veintiocho (28) dias del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

EMILY ELISA CORONADO GARCES
Subdirectora (E)
CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

87948138 - 28/11/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9206002681350CC1007319397C.

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa La Inmaculada

Corregimiento El Doce, Tarazá - Antioquia

Institución oficial aprobada mediante Resolución de desagregación N° 52016868000986 de 29/04/2016, resolución de fusión 20150028163 4 del 26 de junio de 2015 y la resolución 133328 del 28 noviembre de 2014, aprueba los estudios de Preescolar, Básica Primaria de 1° a 5°, Básica Secundaria de 6° a 9° y la Media, 10° y 11°. Educación Formal de Adultos Clei I, II, III, IV, V y VI. Código Icfes 886817

Confiere a:

Manuel Esteban Martínez Martínez

Tarjeta de Identidad Nro. 1.007.319.397 de Tarazá - Ant.

El título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación para adultos Decreto 3011 de 1997, según los planes y programas vigentes

Ethel Valdés Hernández
C.C. 39274611 de Caucasia - Ant.
Rectora

Inscrito en el Acta de grado N°____ Folio ____ Numeral____
Expedido en el Doce, el 11 de Diciembre de 2020



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MANUEL ESTEBAN MARTINEZ MARTINEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1007319397

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS.

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Valdivia. a los cinco (5) dias del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/04/2025 06:19:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007319397** y Nombre: **MANUEL ESTEBAN MARTINEZ MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114709879** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afiliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 1007319397
Nombres:	MANUEL ESTEBAN MARTINEZ MARTINEZ
Tipo de afiliado:	Cotizante
Fecha de afiliación:	2006-10-01
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
Nivel de contribución:	A
Departamento - Municipio:	ANTIOQUIA VALDIVIA
Tipo de Servicio	**IPS**
IPS Atención	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS VALDIVIA

OBSERVACIONES:
ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.
La anterior certifcación se expide y firma el 2025-04-22 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2025-05-22

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MANUEL ESTEBAN MARTINEZ MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.007.319.397**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Abril del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de abril de 2025, a las 15:41:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007319397
Código de Verificación	1007319397250422154133

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 269693279

PIB
09:14:11

Bogotá DC, 23 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL ESTEBAN MARTINEZ MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007319397:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CODENA
Corporación para el Desarrollo Integral

EL DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CV - CODENA

NIT: 900891233-6

CERTIFICA QUE:

El joven MANUEL ESTEBAN MARTINEZ MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.007.319.397 expedida en Valdivia Antioquia, laboró en esta entidad como Administrador de la página Web de la corporación, camarógrafo y editor de contenido, a través de contratos de prestación de servicios, desde el 01 de julio del año 2022, hasta el 30 de diciembre de 2023, con las siguientes funciones:

- Administrar y alimentar la página web institucional de la corporación.
- Planificar y organizar el desarrollo y diseño del sitio web, así como gestionarlo con originalidad.
- Administrar el dominio y las cuentas de correo electrónico asociadas al dominio a través de las herramientas de Google Workspace.
- Realizar registro y cubrimiento audiovisual (fotografía, audio o video) de los eventos y actividades que realiza la corporación tanto en zona urbana como rural de los municipios de influencia.
- Acompañar al equipo de la corporación en las actividades que la corporación solicite.

El joven se desempeñó con mucha responsabilidad, honestidad y sentido de pertenencia. Además de ser una persona muy amable y eficiente, ya que posee muchas capacidades intelectuales.

Este se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma a los 20 días de enero de 2024.

Oscar Baena.
OSCAR DARIO BAENA PRISCO
Director
Celular: 321 771 0083

ANLLY CAROLINA CEBALLOS LEGARDA

AUXILIAR EN COMUNICACIÓN SOCIAL



carolinaceballos304@gmail.com

3215012150

Calle El Cementerio

PERFIL

Soy una persona alegre, autodidacta, colaborativa, empática y creativa. Con conocimientos en ofimática, diseño y fotografía, estoy dispuesta a realizar todas las actividades encargadas como: administración de redes sociales, creación de piezas gráficas, manejo de páginas web, etc. Estoy abierta al trabajo en equipo, promoviendo siempre el buen clima laboral de las organizaciones.

IDIOMAS

ESPAÑOL: NATIVO

INGLÉS: A2

EXPERIENCIA LABORAL

CV COMUNICACIONES

Auxiliar en Comunicación Social

9 de febrero de 2024 - 30 de diciembre de 2024

Actividades principales: Diseño y elaboración de piezas gráficas. Administrar de las redes sociales de Facebook, Instagram, twitter, Tiktok y las demás pertenecientes a la corporación. Realizar la asesoría, revisión, proposición de contenidos para redes sociales y pagina web institucional de la administración municipal de Valdivia.

CV COMUNICACIONES

Auxiliar en Comunicación Social

15 de septiembre de 2022 - 30 de diciembre de 2023

Actividades principales:
Realizar la asesoría, revisión, proposición de contenidos para redes sociales y pagina web institucional de la administración municipal de Valdivia durante el contrato de prestación de servicios profesionales PS048-2023.
Coordinar la implementación del convenio o acuerdo de implementación de subvención WLH-002-024 de 2023 firmado entre la ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM, cuyo objetivo fue la conformación, capacitación en temas comunicacionales, audiovisuales y dotación de equipos a tres semilleros audiovisuales en los municipios de Cáceres, Tarazá y Valdivia.

EDUCACIÓN

Carrera técnica-AUXILIAR ADMINISTRATIVA
Fundación Universitaria Católica del Norte
Julio 2022 - diciembre 2022

Bachillerato / Educación Media
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALDIVIA
Enero 2015 - diciembre 2020

CURSOS / COMPLEMENTARIOS

Microsoft Word, Excel, PowerPoint.

Fundamentos de Diseño

CODENA
Corporación para el Desarrollo Integral

EL DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CV - CODENA

NIT: 900891233-6

CERTIFICA QUE:

La señora ANLLY CAROLINA CEBALLOS LEGARDA identificada con cédula de ciudadanía número 1.007.507.751 expedida en Valdivia Antioquia, laboró en esta entidad como Auxiliar en Comunicación Social, a través de contrato de prestación de servicios, desde el 15 de septiembre del año 2022, hasta el 30 de diciembre de 2023, con las siguientes funciones:

- Coordinar procesos de comunicación interna y externa de la corporación.
- Administrar de las redes sociales de Facebook, Instagram, twitter, Tiktok y las demás pertenecientes a la corporación.
- Realizar la asesoría, revisión, proposición de contenidos para redes sociales y pagina web institucional de la administración municipal de Valdivia durante el contrato de prestación de servicios profesionales PS048-2023.
- Actualizar la información de contratista y empleados en la página web institucional de la administración municipal de Valdivia durante el contrato de prestación de servicios profesionales PS048-2023.
- Desarrollar estrategias de comunicación tanto para la corporación como para las entidades con las cuales la corporación ha tenido contratos o convenios.
- Realizar piezas comunicativas para contar las ejecuciones de los proyectos de inversión para la alcaldía de Valdivia en el marco del contrato de prestación de servicios profesionales PS048-2023.
- Coordinar la implementación del convenio o acuerdo de implementación de subvención WLH-002-024 de 2023 firmado entre la ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM, cuyo objetivo fue la conformación, capacitación en temas comunicacionales, audiovisuales y dotación de equipos a tres semilleros audiovisuales en los municipios de Cáceres, Tarazá y Valdivia.

La joven se desempeñó con mucha responsabilidad, honestidad y sentido de pertenencia. Además de ser una persona muy amable y eficiente, ya que posee muchas capacidades intelectuales.

Este se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma a los 20 días de enero de 2025.

Oscar Baena.
OSCAR DARIO BAENA PRISCO
Director Ejecutivo
Celular: 321 771 0083

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.007.507.751**

CEBALLOS LEGARDA

APELLIDOS

ANLLY CAROLINA

NOMBRES

Carolina Ceballos

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-ABR-2003**

VALDIVIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

20-ABR-2021 VALDIVIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-0128600-01255047-F-1007507751-20210910 **0075573174H 2** 54716752

INSTITUCION EDUCATIVA VALDIVIA
VALDIVIA ANTIOQUIA
DANE: 105854000302 NIT: 811017032-2 CÓDIGO ICFES: 027854

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALDIVIA
VALDIVIA, ANTIOQUIA

Aprobado mediante Resoluciones 04921 del 19 de octubre de 1990 y 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución Nro. 001539 de julio 28 de 1998, la cual autoriza la Educación Media Técnica, Especialidad Comercio, Resolución 0028865 del 24 de noviembre de 2009. Y Resolución 0028865 del 24 de noviembre de 2009, Decreto Nacional 1075 de 2015, Resolución 132634 del 18 de noviembre de 2014 y Resolución 2018060369802 del 24 de noviembre de 2018, por medio de la cual se adiciona la Media Técnica en el programa Técnico en Sistemas.

ACTA Nro. 01/2020

El día 11 de diciembre de 2020, en el municipio de **Valdivia,** departamento de **Antioquia** y en la **INSTITUCION EDUCATIVA VALDIVIA** se celebró la proclamación en la modalidad **BACHILLER TECNICO ESPECIALIDAD EN COMERCIO CON ENFASIS EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.** Y se otorgó el título a:

ANLLY CAROLINA CEBALLOS LEGARDA
TI.1.007.507.751 de Valdivia

El acto administrativo fue presidido por el rector **JOSE GONZALEZ LOPEZ** con C.C. 8.049.125 de Caucasia y la Auxiliar Administrativa **VIVIANA ANDREA CARDENAS MEJIA** con documento de identidad 22.189.447 de Valdivia.

JOSE GONZALEZ LOPEZ
C.C. 8.049.125 de Caucasia
Rector (E)

VIVIANA CARDENAS MEJIA
C.C. 22.189.447 de Valdivia
Auxiliar Administrativa

Inscrito en el acta de Grado No. 01 Folio No. 159-160
Numeral No.05 Libro No. 01

Correo electrónico: idemvaldivia@hotmail.com
Teléfono: 8360052 – 8360241
Dirección: Calle la floresta N° 3-194 Valdivia Antioquia

Católica del Norte
Fundación Universitaria

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Con licencia de funcionamiento como Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano otorgada mediante Resolución N° S201500185284 del 30 de abril de 2015 de la Secretaría de Educación de Antioquia, modificada y ratificada por la Resolución S2020060058937 del 5 de agosto de 2020 de la Secretaría de Educación de Antioquia y la Resolución de registro de programa N°S2022060085547 del 12 de julio de 2022 emitida por la Secretaria de Educación de Antioquia y

Teniendo en cuenta que:

Anlly Carolina Ceballos Legarda
Identificado (a) con C.C. 1007507751

Terminó satisfactoriamente el plan de estudios con una intensidad de 600 horas, acorde con los requisitos legales establecidos por la ley, le confiere el certificado de aptitud ocupacional como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Representante legal

Director

Secretaria Académica

Dado en Valdivia, el día 5 de Diciembre de 2022
Folio No. 3 del libro No. 1

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANLLY CAROLINA CEBALLOS LEGARDA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1007507751

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE DISEÑO,

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Vélez, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

JAVIER GONZALEZ FRANCO
Subdirector (E)
CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
REGIONAL SANTANDER

92398078 - 29/08/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9546002808102CC1007507751C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANLLY CAROLINA CEBALLOS LEGARDA

Con Tarjeta de Identidad No. 1007507751

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE: WORD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los siete (7) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota, Colombia

JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

59823359 - 07/06/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208001892375TI1007507751C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANLLY CAROLINA CEBALLOS LEGARDA

Con Tarjeta de Identidad No. 1007507751

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2016: EXCEL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
ALVARO JESUS TORRENEGRA BARROS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO JESUS TORRENEGRA BARROS
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

59288002 - 29/05/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9302001879381TI1007507751C.

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 1007507751
Nombres:	ANLLY CAROLINA CEBALLOS LEGARDA
Tipo de afiliado:	Cotizante
Fecha de afiliación:	2006-10-01
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
Nivel de contribución:	A
Departamento - Municipio:	ANTIOQUIA VALDIVIA
Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS VALDIVIA

OBSERVACIONES:
ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.
La anterior certifcación se expide y firma el 2025-04-22 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2025-05-22

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANLLY CAROLINA CEBALLOS LEGARDA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1007507751,** se encuentra afiliado/a desde **04/02/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 22 de abril de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Colpensiones
Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909 www.colpensiones.gov.co

ARL | sura

Medellín, 03 de marzo de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que ANLLY CAROLINA CEBALLO LEGARDA identificado(a) con cédula de ciudadanía 1007507751 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 03/03/2025 **Fecha fin cobertura:** 08/04/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CAMARA DE REPRESENTANTES N899999098

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841101 - ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER LEGISLATIVO, QUE SON REALIZADAS POR UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE FORMAN PARTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA O DE LOS ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES ENCARGADOS DE LAS FUNCIONES ESTAS ACTIVIDADES ESTÁN RELACIONADAS CON LA FACULTAD EXPRESA DE REFORMAR LA CONSTITUCIÓN, LA FORMULACIÓN, INTERPRETACIÓN, REFORMA, APROBACIÓN Y DEROGACIÓN DE LAS LEYES, ACUERDOS, ORDENANZAS Y OTROS, ADEMÁS DEL EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN, GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER LEGISLATIVO LA RAMA LEGISLATIVA TIENE, ENTRE OTRAS, TRES GRANDES FUNCIONES: LA EXPEDICIÓN DE LAS LEYES O FUNCIÓN LEGISLATIVA, EL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN, LA FUNCIÓN CONSTITUYENTE EL CONGRESO TIENE OTRAS FUNCIONES: LA FUNCIÓN JUDICIAL, LA FUNCIÓN ELECTORAL, LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, LA FUNCIÓN DE PROTOCOLO

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0001751101 - PRINCIPAL

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1841101 - ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER LEGISLATIVO, QUE SON REALIZADAS POR UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE FORMAN PARTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA O DE LOS ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES ENCARGADOS DE LAS FUNCIONES ESTAS ACTIVIDADES ESTÁN RELACIONADAS CON LA FACULTAD EXPRESA DE REFORMAR LA CONSTITUCIÓN, LA FORMULACIÓN, INTERPRETACIÓN, REFORMA, APROBACIÓN Y DEROGACIÓN DE LAS LEYES, ACUERDOS, ORDENANZAS Y OTROS, ADEMÁS DEL EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN, GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER LEGISLATIVO LA RAMA LEGISLATIVA TIENE, ENTRE OTRAS, TRES GRANDES FUNCIONES: LA EXPEDICIÓN DE LAS LEYES O FUNCIÓN LEGISLATIVA, EL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN, LA FUNCIÓN CONSTITUYENTE EL CONGRESO TIENE OTRAS FUNCIONES: LA FUNCIÓN JUDICIAL, LA FUNCIÓN ELECTORAL, LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, LA FUNCIÓN DE PROTOCOLO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841101 - ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER LEGISLATIVO, QUE SON REALIZADAS POR UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE FORMAN PARTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA O DE LOS ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES ENCARGADOS DE LAS FUNCIONES ESTAS ACTIVIDADES ESTÁN RELACIONADAS CON LA FACULTAD EXPRESA DE REFORMAR LA CONSTITUCIÓN, LA FORMULACIÓN, INTERPRETACIÓN, REFORMA, APROBACIÓN Y DEROGACIÓN DE LAS LEYES, ACUERDOS, ORDENANZAS Y OTROS, ADEMÁS DEL EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN, GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER LEGISLATIVO LA RAMA LEGISLATIVA TIENE, ENTRE OTRAS, TRES GRANDES FUNCIONES: LA EXPEDICIÓN DE LAS LEYES O FUNCIÓN LEGISLATIVA, EL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN, LA FUNCIÓN CONSTITUYENTE EL CONGRESO TIENE OTRAS FUNCIONES: LA FUNCIÓN JUDICIAL, LA FUNCIÓN ELECTORAL, LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, LA FUNCIÓN DE PROTOCOLO

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1841101

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo 1 (0.522 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C497681592506255719

Atentamente,

Dirección IP: 190.71.151.34, 198.143.41.28, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/04/2025 06:05:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007507751** y Nombre: **ANLLY CAROLINA CEBALLOS LEGARDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114708652** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:11:40 PM horas del 22/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1007507751**

Apellidos y Nombres: **CEBALLOS LEGARDA ANLLY CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141136078329

(415)7707212489984(8020) 000014113607832 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 5 0 7 7 5 1	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 5 0 7 7 5 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Valdivia 8 5 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CEBALLOS	LEGARDA	ANLLY	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Valdivia 8 5 4

41. Dirección principal: VRD CA La Esmeralda

42. Correo electrónico: carolinaceballos304@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 2 0 1 0	3 2 1 5 0 1 2 1 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 3 0 1 1 6	8 2 9 9	2 0 2 2 0 1 0 1		0 1 5 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 09-10-2024 03:18:35PM

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO